

N.G.D.T de Venezuela, c.a.

RJF Nº J-31022388-2

Carrizal, 28 de Abril de 2015.

OFICIO Nº NGDTV/2804/15-H

Licenciado

FERNANDO VALENTINO

SUPERINTENDENTE NACIONAL DE ACTIVIDADES HIPICAS

Su Despacho.-

Quien suscribe ciudadano CARLOS BENDAHAN, en su carácter de Administrador de la firma mercantil NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A., LICENCIA HIPICA No. OPS-003, ante su competente autoridad ocurro a los fines de solicitar la Buena Pro de "LA GRAN TABERNA ORIENTAL, C.A." RIF J-08014112-1. Quienes han sido cumplidores en la entrega de todos los recaudos exigidos para la solicitud de la licencia.

Sin más a que hacer referencia.

Por: NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A

DE VENEZUELA, C.A.

NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA C.A.

RIF: J-31022388-2

CARLOS BENDAHÁN ADMINISTRADOR

C/PANAMERICANA, KM. 21. EDIF. CENTRO PROFESIONAL LA CASCADA, PISO 5 OFIC. 5-4
SECTOR CORRALITO - CARRIZAL - ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
TELÉFONOS: 0212-383.11.01 / 0459 / 0763. FAX 0212-383.0056
e-mail: nationalgroup@ng-dt.com /ngdtvzla@cantv.net www.ng-dt.com